



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 24/04/2024 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 17 DE ABRIL DE 2024.
2. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 07/2024.
3. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTOS Nº 14/2024.
4. APROBACION EXPEDIENTE ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA XXXIV EDICION FERIA DEL LIBRO DE NAVALCARNERO.
5. APROBACION EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A TRABAJADORES DESEMPLEADOS DENTRO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.
6. SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS PARA EJECUCION DE VALLADO EN EL POLIGONO 30, A INSTANCIA DE A.M.A.
7. APROBACION DE PRECIOS PÚBLICOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA AULA DEL VINO 2024.
8. APROBACION DE LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO “LA OLLA DEL SEGADOR” FIESTAS DE SAN ISIDRO 2024.
9. APROBACION LEVANTAR LA SUSPENSION TEMPORAL DIVERSOS CONTRATOS PARA REMEDIAR LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA DANA.
10. APROBACION DE LA RECTIFICACIÓN DEL CALCULO ECONOMICO DEL CONTRATO SEGURIDAD INTEGRAL 028SER20.
11. RESOLUCION EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INSTRUIDO A P.T.G. (044/23).
12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(firmado digitalmente)